ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR CIERRE DE CONTRATOS, PRESERVACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO CONTRACTUAL, Y APOYAR EL SEGUIMIENTO OPERATIVO A PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN..

PERSPECTIVA LEGAL:

Para la ejecución del objeto que se pretende contratar, la entidad requiere una persona profesional en área de ingenieria Industrial

PERSPECTIVACOMERCIAL:

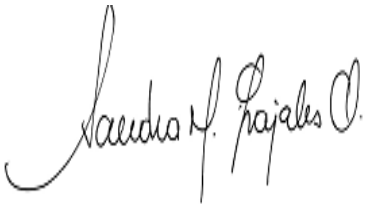
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia relacionada con el área a contratar mínima de: Un (1) año

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION..

El Municipio de Pereira SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION, no ha celebrado contrato de , para el desarrollo del mismo objeto o alcances**.**

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 6 de octubre de 2026.



SANDRA MILENA GRAJALES OCAMPO
Secretaria De Despacho
02461320223021-5676516-011533547



OSWALDO MUÑOZ TORO
Jefe De Oficina De Promoción Del Deporte Y La Recreación
02461320213953-5676516-011533351

Elaboró: Redactor: Carolina Leon Bernal / OBRERA

/

Alcaldía de PEREIRA